

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9911 *Adjudicación del contrato de suministro material eléctrico para el Ayuntamiento de Andratx*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 1829, de 11 de juliol de 2017, se adjudicó el contrato de suministro material eléctrico para el Ayuntamiento de Andratx, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Suministro 03/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Suministro
- b) Descripción.- Material eléctrico para el Ayuntamiento de Andratx
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 29 de abril de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4. Presupuesto base de licitación.-

El precio ANUAL del contrato será de 15.000 € más 3.150 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 18.150 €

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 11 de julio de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato- 1 de septiembre de 2017
- c) Contratista.- Energema, SA
- d) Importe de adjudicación: 15.000 € más 3.150 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 18.150 € anuales
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 11 de septiembre de 2017

La Regidora Delegada de Contratación
Estefania Gonzalvo Guirado

